BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

El presente formato ha sido establecido por la Bolsa Mercantil de Colombia para que la Entidad Estatal suministre a la Bolsa y al Mercado, las características específicas del bien, producto o servicio que desea adquirir en este escenario, siendo obligatorio su TOTAL DILIGENCIAMIENTO.

Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)	TULA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA.
Código SIBOL	41417
Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)	TULA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA.
Calidad	• NORMA TÉCNICA NTMD-0280-A1 • BOLETÍN SILOG NO. 5 ACTUALIZACIÓN VIGENTE • GTMD-0004-A4 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA • ANEXO TÉCNICO
Requisitos Específicos	**ANEXO** **CONDICIONES TÉCNICAS** **1. DOCUMENTO NORMATIVO:**

ITEM	ELEMENTO	NTMDO ET-FAC	UNIDAD DE MEDIDA	GRÁFICA DE REFERENCIA
1	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC	NTMD-0280-A1	UNIDAD	

Las especificaciones requeridas para la tela, EVA, reata, hilo y elementos metálicos deben cumplir integralmente con lo establecido en la NTDM correspondiente.

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

2. ACLARACIONES DE LA NTMD O ET-FAC:

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA NTMD-0280-A1 TULA CON CIERRE DE CREMALLERA

Los elementos metálicos (NTMD-0280-A1 ITEM 3.1.8) deben ser pavonados, galvanizados o pintados electrostáticamente de color gris mate.

Las chapas metálicas deben presentar un acabado gris mate (NTMD-0280-A1 ITEM 3.1.9).

Ítem 3.1.13 declaración de conformidad, tela usada en la confección de los bolsillos internos es tipo II, de acuerdo a lo establecido en la norma NTMD 0216 actualización vigente y las coordenadas del color según norma NTMD-0328-A2

Tabla 7. Coordenadas CIEL*a*b* del camuflado Fuerza Aeroespacial Colombiana

	Color	L*	a*	b*
TELA TIPO V	Gris (base)	55,28	0,28	0,74
	Gris claro	50,27	-0,83	1,28
	Gris medio	46,94	1,05	-0,19
	Gris oscuro	44,3	0,13	0,54
	Gris oliva	35,69	-0,7	2,24
	Negro	24,5	0,85	-2,25

Ítem 3.2.1 **Tela principal:** la tela utilizada en la confección de **la tula tipo V patrón de camuflado con líneas ondulantes**, de acuerdo a lo establecido en la norma NTMD 0216 actualización.

ACLARACIONES USO PATRÓN DE CAMUFAJE:
Se recuerda al comitente vendedor que, en referencia a la patente de invención otorgada a la Fuerza Aeroespacial Colombiana sobre el patrón de camuflaje con líneas ondulantes (PCLO), y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Decisión 486 de 2000 “Régimen Común sobre Propiedad Industrial”, deberá adelantar los trámites correspondientes ante CODALTEC respecto al uso de esta tecnología protegida.

En caso de adquirir la tela, es indispensable que el proveedor seleccionado cuente con la debida autorización para el uso del patrón de camuflaje. El comitente vendedor deberá verificar este aspecto y asegurarse de que el proveedor tenga los permisos otorgados por CODALTEC. Si se requiere fabricar directamente la tela con este patrón, el proveedor deberá gestionar los permisos y realizará la negociación de uso patrón de camuflaje con CODALTEC

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Empaque y rotulado (Aplica para productos)	**Empaque individual:** La bolsa de empaque individual de los elementos a adquirir se debe rotular mediante etiqueta adhesiva con código de barras de acuerdo al boletín SILOG No. 5 actualización vigente. Cada tula internamente en el frente de la tula y unido con una de las costuras del refuerzo de la cremallera en la base, debe llevar una marquilla estampada sobre una cinta blanca tejida de poliamida o poliéster. La información de la marquilla debe ir impresa en tinta indeleble de color negro, letra imprenta, legible y sin mostrar manchados, sangrados o descuadres. La marquilla debe llevar como mínimo la siguiente información: - Nombre o marca registrada del fabricante. - Entidad , número y año de la negociación. - Código de la norma técnica aplicada. - Código de Identificación de acuerdo con el sistema de codificación de cada entidad. - Recomendaciones de uso y cuidado de la tula por parte del fabricante - Etiqueta con código QR de acuerdo con el boletín SILOG No 5. Actualizado. **Empaque colectivo:** Rotulado colectivo El lote se debe entregar en cajas de cartón doble pared con las siguientes dimensiones: 57cms de largo, 50cms de ancho y 35cms de alto, debidamente selladas con cinta y rotulas, deberán contener 20 unidades por caja, el rotulado debe hacer referencia al boletín SILOG 5- actualización vigente. Debe ir marcado con la siguiente información: - Entidad, número y año de la negociación. - Nombre del producto. - Cantidad de unidades que contiene. - Nombre o marca registrada del fabricante. - Código de identificación de acuerdo con el sistema de codificación de cada entidad. - Peso bruto Etiqueta con código QR de acuerdo con el boletín SILOG No 5. Actualizado.
Presentación (Aplica para productos)	UNIDAD